

RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

Asunción, **14 FEB. 2018**

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Resolución CGR N° 796/17, así como los demás instrumentos legales atinentes; y,

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Nacional, en su Artículo 282 "Del Informe y del Dictamen" establece: "El Presidente de la República, en su carácter de titular de la administración del Estado, enviará a la Contraloría la liquidación del presupuesto del año anterior, dentro de los cuatro meses del siguiente. En los cuatro meses posteriores, la Contraloría deberá elevar informe y dictamen al Congreso, para que los consideren cada una de las Cámaras".

Que, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" establece en su Artículo 2°: "La Contraloría General, dentro del marco determinado por los Artículos 281 y 283 de la Constitución Nacional, tiene por objeto velar por el cumplimiento de las normas jurídicas relativas a la administración financiera del Estado y proteger el patrimonio público, estableciendo las normas, los procedimientos requeridos y realizando periódicas auditorías financieras, administrativas y operativas...".

Que, dicha Ley en su apartado de los deberes y atribuciones, expresa en su Artículo 9° inciso c): "El control de la ejecución y la liquidación de los presupuestos de todas las reparticiones mencionadas en el inc. a), como asimismo el examen de sus cuentas, fondos e inventarios. Al 30 de agosto de cada año, a más tardar, elevará un informe al Congreso sobre la ejecución y liquidación presupuestaria del año anterior, para que la consideren ambas Cámaras...". Asimismo, el inciso h) expresa: "Realizar auditorías financieras, administrativas, operativas o de gestión de todas las reparticiones públicas mencionadas en el inciso a), y la emisión de dictámenes e informes sobre las mismas..." y el inciso k) menciona: "Elevar informe y dictamen sobre el informe financiero anual en los términos del Artículo 282 de la Constitución Nacional...".

Que, existe la necesidad de que todas las auditorías establecidas en el PGA formen parte del Informe y Dictamen a ser presentado al Congreso Nacional, de manera a tener una mayor cobertura de los entes sujetos de control, considerando el Presupuesto General de la Nación.

Que, las Normas de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por su sigla en inglés) han sido promulgadas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) a efectos de proveer un marco de trabajo institucionalizado a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, para la mejora de la auditoría del sector público en todo el mundo, para promover el desarrollo y la transferencia de conocimientos, y aumentar las capacidades profesionales, la presencia e influencia de sus miembros en sus respectivos países.

...///



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

Que, este Organismo Superior de Control ha suscripto un compromiso a nivel regional en el seno de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) para la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Que, por Resolución CGR N° 592 de fecha 07/07/17 se ha aprobado la actualización del Manual de Auditoría Gubernamental para las instituciones públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República, cuyo Capítulo I "Generalidades del proceso auditor" en su punto 3 "Las ISSAI y los principales tipos de auditoría" establece que los tres (3) principales tipos de auditoría son: Financiera, de Desempeño, y de Cumplimiento.

Que, el informe emitido en el mes de diciembre de 2017 "Desafíos y buenas prácticas de las EFS de la OLACEFS en la implementación institucional de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)", establece respecto a la adaptación del Marco Normativo de la INTOSAI, que un 84% de las EFS ha coordinado actividades para su adaptación a nivel institucional, lo cual refleja que casi todos los miembros plenos de la OLACEFS están implementado progresivamente las normativas de nivel internacional.

Que, en septiembre de 2015, más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030, mundialmente conocido como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, surge la necesidad de que la Contraloría General de la República cumpla un rol protagónico para la promoción de una mayor eficiencia, rendición de cuentas, eficacia, transparencia y uso efectivo de recursos públicos en beneficio de los ciudadanos, para alcanzar dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, surge la necesidad de vincular el Plan General de Auditorías a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se plantearon cumplir los entes sujetos de control, en el ámbito de sus competencias.

Que, por Memorándum DGCG N° 03/18 de fecha 14/02/18, la Dirección General de Control Gubernamental eleva a consideración del Contralor General, el Plan General de Auditorías para el año 2018, en lo que respecta al Informe y Dictamen a ser presentados al Congreso Nacional y otras actividades de control que serán realizadas, basado en los criterios expuestos más arriba, sustentado en los insumos proveídos por las unidades misionales de la CGR.

Que, las políticas de mejora continua, modernización e innovación, impulsadas en el marco de las funciones y atribuciones conferidas al Contralor General de la República, son necesarias para un mejor desarrollo de funciones de este Organismo Superior de Control.

...///



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

Que, por Resolución CGR N° 796/17 se ha dispuesto la actualización de la Estructura Orgánica de la Contraloría General de la República.

Que, la Contraloría General de la República es un órgano de naturaleza autónoma, cuya dirección se encuentra a cargo del Contralor General de la República, formal y legalmente investido de los poderes constituidos al efecto.

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el Plan General de Auditorías (PGA) para el Ejercicio Fiscal 2018, instrumento que servirá de lineamiento para la realización de las auditorías en los entes sujetos de control, detallados a continuación:

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
1	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGCRSE	Programas Sociales	Desempeño
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
2	Ministerio de Hacienda (MH)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCFP	Deuda y otros temas vinculados	Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DTIC	TICs	Cumplimiento
3	Ministerio del Interior (MI)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DTIC	TICs	Cumplimiento



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
4	Ministerio de Defensa Nacional (MDN)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
5	Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
6	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
7	Ministerio Público (MP)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
8	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
		DGCBPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
9	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGTIC	TICs	Cumplimiento
10	Secretaría Técnica de Planificación (STP)	DGCAC	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
11	Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
12	Banco Nacional de Fomento (BNF)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCFP	Deudas y otros temas vinculados	Cumplimiento
13	Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
14	Instituto de Previsión Social (IPS)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
		DGCFP	Deudas y otros temas vinculados	Cumplimiento
15	Petróleos Paraguayos (Petropar)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
16	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
17	Banco Central del Paraguay (BCP)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCFP	Deudas y otros temas vinculados	Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
18	Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCFP	Deudas y otros temas vinculados	Cumplimiento
19	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
20	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)	DGCAD	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGTIC	TICs	Cumplimiento
21	Gobernación de Cordillera	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
		DGCGACE	Aspectos ambientales	Cumplimiento
22	Gobernación de Itapúa	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
23	Gobernación de Misiones	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
24	Gobernación de Alto Paraná	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCBPE	Activo Fijo	Cumplimiento
		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
25	Gobernación de Central	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRSE	Programas sociales	Desempeño
26	Gobernación de Ñeembucú	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
27	Gobernación de Boquerón	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
28	Municipalidad de Asunción	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCCPE	Contrataciones públicas	Cumplimiento
29	Municipalidad de Luque	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
		DGTIC	TICs	Cumplimiento
30	Municipalidad de Ciudad del Este	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
31	Municipalidad de Katueté	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
32	Municipalidad de San Ignacio Guazú	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
33	Municipalidad de San Joaquín	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
34	Municipalidad de Limpio	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento
35	Municipalidad de Filadelfia	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
36	Municipalidad de Villeta	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
	Municipalidad de Caaguazú	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
		DGCRC	Rendición de cuentas	Cumplimiento
		DGCOP	Construcciones y otros	Cumplimiento



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Temas o aspectos que serán objeto de revisión	Modalidad
38	Municipalidad de Lambaré	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
39	Municipalidad de Salto del Guairá	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento
40	Municipalidad de San Juan Nepomuceno	DGCODM	Razonabilidad Estados financieros	Financiera/Cumplimiento

Artículo 2° Establecer que para la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, se considerarán Unidades Misionales "Cabeceras" a las siguientes Direcciones Generales:

- ✓ Dirección General de Control de la Administración Central,
- ✓ Dirección General de Control de la Administración Descentralizada,
- ✓ Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales.

Artículo 3° Establecer que para la ejecución de los trabajos citados en el Artículo 1°, se considerarán Unidades Misionales "Transversales" a las siguientes Direcciones Generales:

- ✓ Dirección General de Control de Recursos Sociales del Estado,
- ✓ Dirección General de Control de la Gestión Ambiental y Cultural del Estado,
- ✓ Dirección General de Control de Obras Públicas,
- ✓ Dirección General de Control de los Bienes Patrimoniales del Estado,
- ✓ Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias,
- ✓ Dirección General de Control de Contrataciones Públicas del Estado,
- ✓ Dirección General de Control de Finanzas Públicas.

Adicionalmente, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación realizará auditorías apoyando los trabajos desarrollados por las Unidades Misionales Cabeceras y Transversales.

Asimismo, la Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos y de Doble Remuneración de los Funcionarios y Empleados Públicos, apoyará a las Unidades Misionales Cabeceras y Transversales en los trabajos desarrollados por las mismas.

...///



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

Artículo 4° Determinar que para el cumplimiento del Plan General de Auditorías (PGA) se desarrollarán las auditorías bajo las modalidades: Financiera, Cumplimiento y Desempeño, de conformidad a la ISSAI 100 "Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público" y, en cuanto a actividades de control excepcionales que requieren un tratamiento abreviado por tratarse de temas puntuales, la realización de una Fiscalización Especial Inmediata (FEI).

Dichas actividades de control excepcionalmente podrán ser realizadas por la Unidad Misional competente o a través de denuncias ingresadas a la Contraloría General de la República.

Artículo 5° Establecer los perfiles profesionales necesarios para la realización de las auditorías y/o actividades de control, conforme al siguiente detalle:

Tipo de auditoría y/o actividad de control	Perfil necesario
Auditoría Financiera	Profesional en Ciencias Contables
Auditoría de Cumplimiento	Profesionales de las Carreras de Ciencias Contables, Administración de Empresas, Economía, Ciencias Sociales, Salud, Ambientales, Arquitectura, Ingeniería y otras carreras afines para el trabajo a ser desarrollado. Asimismo, funcionarios con el perfil correspondiente, establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la CGR.
Auditoría de Desempeño	
Fiscalización Especial Inmediata (FEI)	

Artículo 6° Establecer que todas las auditorías y actividades de control excepcionales serán iniciadas por Nota CGR suscripta por el Señor Contralor General, dirigida a los responsables de los entes sujetos de control. En la misma, se establecerán las modalidades de auditoría o actividades de control a ser desarrolladas, los auditores designados para la realización de los trabajos, las Unidades Misionales que participarán de los trabajos, los temas o aspectos que serán objeto de revisión, el ejercicio fiscal auditado, la solicitud de designación de nexo oficial, la solicitud del llenado de la carta de salvaguarda y otros temas que se consideren pertinentes incluir en la citada nota.



...///

RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

Previa a la emisión de la Nota CGR, será puesto a consideración del Contralor General, el Encargo de Auditoría, documento que será presentado por la Dirección General de Control Gubernamental, basado en la aprobación del presente PGA, de conformidad a la Resolución CGR N° 796/17 y demás disposiciones vigentes.

Artículo 7° Disponer que las auditorías a ser realizadas en un determinado ente sujeto de control en forma simultánea por parte de las Unidades Cabeceras y Transversales, contarán para el desarrollo de los trabajos con un Jefe de Equipo que estará al servicio de la Unidad Misional Cabecera.

Dicho Jefe de Equipo, en compañía de un funcionario de apoyo, canalizarán los pedidos de documentos e informes solicitados tanto por la Unidad Misional Cabecera como por las Transversales que estén asignadas para el desarrollo de los trabajos.

Todas las solicitudes de documentos se realizarán a través del Jefe de Equipo de la Unidad Misional Cabecera, a efectos de evitar superposiciones en la solicitud de documentación y para un mayor dinamismo en la ejecución del programa de auditoría.

Los equipos podrán labrar Actas CGR para la obtención de determinados documentos e informes que por su naturaleza puedan ser entregados sin más trámite para su análisis. De lo actuado, se deberá comunicar al Jefe de Equipo Cabecera para su conocimiento y fines siguientes.

Artículo 8° Establecer que las auditorías y/o actividades de control realizadas por las Unidades Misionales Transversales, contarán con un supervisor y coordinador quienes coordinarán los trabajos con sus pares de la Unidad Misional Cabecera.

Artículo 9° Establecer que la Unidad Misional Cabecera con las Unidades Misionales Transversales, presentarán por cada ente sujeto de control a ser auditado, un Plan y Programa de Auditoría, el cual será remitido en forma unificada. El Plan y Programa, en cada caso, será validado para su implementación por la Dirección General de Gabinete del Contralor General.

Paralelamente, la Dirección General de Control Gubernamental tomará conocimiento del citado Plan y Programa de Auditoría para establecer los procesos de control necesarios a efectos de brindar informes semanales al Señor Contralor General sobre el estado de avance de los trabajos consignados en el documento en cuestión.

...///



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

El Plan y Programa presentado, deberá contener las líneas de auditoría que serán objeto de revisión, la modalidad de auditoría a ser realizada, las horas establecidas y los responsables de ejecución, entre otros datos.

Los procedimientos efectuados serán de exclusiva responsabilidad de cada Unidad Misional (tanto Cabecera como Transversal), conforme a los tipos de auditorías a ser ejecutadas en un determinado ente sujeto de control.

Artículo 10 Establecer que las Direcciones Generales Cabeceras serán responsables de emitir un Informe Final consolidado. Para esto, las Unidades Misionales Transversales estarán obligadas a remitir a las Cabeceras el informe final correspondiente a las áreas temáticas por ellas examinadas, a fin de su consolidación.

Artículo 11 Determinar que el Informe Final contendrá tantos capítulos como sean necesarios, conforme a los lineamientos del Programa de Trabajo unificado, siendo responsabilidad de cada Unidad Misional suscribir los documentos por ellos elaborados.

El material elevado por parte de las Unidades Misionales Transversales a la Unidad Misional Cabecera será utilizado como insumo en la auditoría financiera dispuesta para la Unidad Misional Cabecera y para la elaboración del Dictamen Financiero.

Los auditores afectados a la Auditoría Financiera deberán vincular las observaciones expuestas por las Transversales a las cuentas contables ya sea del Balance General o del Estado de Resultados, para su objeción o no en el Dictamen Financiero.

Artículo 12 Disponer que la aprobación del Informe Final se materialice por Resolución CGR, basado en dos (2) documentos:

- 1) Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ); sobre la revisión del contenido legal del Informe Final (conclusiones y recomendaciones, criterios legales utilizados).
- 2) Informe de Verificación de Control Gubernamental; en cuanto al cumplimiento de las líneas de auditoría y los procedimientos descritos en el Programa (alcance, modalidades, otros) los cuales deberán obrar en documentos de respaldo (hojas de trabajo, actas, etc.)

...///



RESOLUCIÓN CGR N° 044

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.

///...

Artículo 13 Disponer que todas las auditorías originadas en el Plan General de Auditorías y aprobadas por la presente Resolución, formarán parte del Informe y Dictamen al Congreso, cuyos informes finales deberán ser remitidos a los entes sujetos a control, al 10 de agosto de 2018.

Artículo 14 Disponer la obligatoriedad de cumplimiento del Plan General de Auditorías por parte de los funcionarios de la Contraloría General de la República, conforme a lo expuesto en la presente Resolución.

Artículo 15 Fijar como estrategias de apoyo para el cumplimiento del Plan General de Auditorías, la capacitación de los funcionarios en temas como el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU), Guías de Auditoría, Modalidades de Auditorías con enfoque ISSAI, Auditoría Básica, Auditorías Especializadas con enfoque ISSAI, Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA), Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno: Mecip 2015, y otros temas de interés.

Artículo 16 Comunicar a quienes corresponda y cumplido, **archivar.**



Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
**Contralor General
de la República**

JEGA/U/hf